

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA DICHEM DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 dias del mes de marzo del 2019, a las 12h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle F N43-143 y Edmundo Carvajal, se reúnen los accionistas de la compañía Dichem del Ecuador S.A., señores: Ing. Vicente Sanchez V., Presidente de la Compañía, a nombre y en representación de Organización Ilintiza S.A., en su calidad de Presidente, propietaria de 1.199,922 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos, y a nombre y en representación de Petróleos Summa-Pet C.A., en su calidad de Presidente, propietaria de 78 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente la Ing. Alexandra Yáñez M., Gerente General de la compañía.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2018.
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2018.
5. Destino de dividendos.
6. Elección de Compañía Auditora Externa.
7. Elección de Comisario.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el orden del día y, actúa como Secretario la Ing. Alexandra Yáñez M. por disposición estatutaria. Así también el señor Presidente solicita que considerando que la Junta recibió la información pertinente con anticipación, para su revisión, se de lectura a los puntos más relevantes de los mencionados informes, de ser necesario.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018; los accionistas por unanimidad lo aprueban.

2. Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, la Junta lo declara conocido.

3. Por Secretaría se da lectura al Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4. Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales con corte al 31 de diciembre del 2018, los accionistas deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. El accionista que es administrador por disposición legal no vota.

5. Una vez revisado los resultados financieros de la empresa durante el año 2018 y debido a que la empresa generó pérdidas, no existe repartición de dividendos.
 6. La Junta General por unanimidad designa como firma auditora para el ejercicio de 2019, a Velasco Borja y Asociados, Auditores Externos, con un honorario de US\$6.985,00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 US DOLARES).
 7. La Junta General por unanimidad designa como Comisario de la empresa para el ejercicio de 2019, al Lcdo. Edison Suintaxi E., con un honorario de US\$400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 US DOLARES).
- Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 13h15 horas.

VICENTE SANCHEZ V.
PRESIDENTE

VICENTE SANCHEZ V.
POR PETROLEOS SUMMA-PET C.A.

VICENTE SANCHEZ V.
POR ORGANIZACION ILINIZA S.A.

ALEXANDRA YANEZ M.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA